ELGRULLO
GobiernoMunicipal2021-2024
LACIUDADDELA FELICIDAD

OFICIO: SIN-028/2024
ASUNTO: INFORME.

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 08 fracción V, inciso P**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que **AL MES DE ENERO NO SE CUENTA** con ningún concurso por invitación y licitaciones públicas en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Proyectos de Inversión o Prestación de Servicios:

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 31 DE ENERO DE 2024

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL GRULLO, JALISCO